

PROGRAMA ECONÓMICO

SERGIO FAJARDO
Presidente de Colombia 2022 - 2026

LA ESPERANZA
ES CON *Fajardo.*

Es un momento decisivo para cambiar el rumbo de Colombia. Y lo vamos a hacer.

El país está profundamente afectado por la pobreza, las desigualdades, el desempleo, los altos precios de la canasta familiar y las puertas cerradas a las oportunidades de educación y salud. La economía no está al servicio de la gente, sino de unos pocos. El país tiene una muy alta concentración de ingresos y de riqueza, que nos hace una de las sociedades más desiguales del mundo. En los últimos años los pobres y la clase media han visto un fuerte deterioro de sus condiciones socioeconómicas; 16 millones de colombianos no alcanzan a tener 3 platos de comida al día; 1 de cada 3 de nuestros jóvenes no estudia ni trabaja, y la tragedia social es más grave para las mujeres.

En las raíces de muchos de los males está la corrupción, que se queda con recursos públicos que deberían ser invertidos en el desarrollo social y el bienestar de la gente. Los corruptos, además, sacan de la competencia a empresas serias y comprometidas con el país, usando el intercambio de favores, sobornos y violencia. Y cuando llegan al poder, con la ayuda del clientelismo, definen políticas económicas que benefician los intereses de algunos sin atender las necesidades de todos. La corrupción es una amenaza a nuestra democracia. Es inaceptable, por ejemplo, que muchos departamentos ricos en recursos sigan estancados, como es el caso de el Cesar y la Guajira, a pesar de recibir las regalías del carbón.

Pero vamos a cambiar. Usaremos nuestra riqueza, el trabajo, el talento y el conocimiento de la gente para tener un mejor país. Vamos a convertir la desilusión y la rabia en esperanza. Vamos a recuperar la confianza en el Estado con ética, transparencia y el poder de la decencia. Construiremos una buena economía: una economía para el servicio de la mayoría. Y, a diferencia de quienes usan el malestar para liderar con populismo, o de quienes usan el continuismo -para mantener el privilegio de pocos-, vamos a propiciar una convergencia de los sectores privado, público y comunitario para poner en marcha una nueva estrategia de desarrollo productivo, integrando educación, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, con el propósito de generar 1,5 millones de nuevos empleos formales, aumentar los salarios y reducir así la pobreza y las desigualdades.

Este cambio se logra aprovechando: **1.** Sectores agropecuarios, industriales y de servicios capaces de incorporar nueva tecnología y ser más productivos, **2.** Nuestras empresas, universidades, centros de investigación y centros de formación técnica; **3.** La diversidad de nuestra sociedad y la biodiversidad de nuestras regiones, y **4.** El trabajo y el conocimiento de los colombianos y colombianas, dándoles oportunidades de formación y empleo formal, teniendo en cuenta especialmente a los jóvenes y mujeres -fuertemente afectados en estos tiempos de crisis-. Hay esperanza cuando reconocemos las capacidades de nuestro país, las fortalecemos y las aprovechamos.

Nuestro programa económico tiene como eje central una estrategia de desarrollo productivo, integrada a una estrategia de educación, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Tener a la educación como motor transformador de la sociedad ha sido clave en el proyecto colectivo que he representado por más de 20 años. Lo que logramos en nuestras experiencias de gobierno podemos llevarlo a todo el país desde el gobierno nacional. Les comparto aquí 10 puntos de la nueva estrategia de desarrollo productivo, que explicaremos con detalle en las próximas páginas:

- **Una transformación productiva en la que la agricultura, la industria y los servicios, en especial los de alto contenido tecnológico, tendrán un papel prioritario.** Son sectores con altísimo potencial para: generar empleo; aumentar la productividad, que se traduce en más altos salarios y mayor rentabilidad de las empresas; garantizar la seguridad alimentaria que necesita el país; tener un modelo productivo con sostenibilidad ambiental, y aprovechar las capacidades de las regiones de acuerdo con su vocación productiva.
- **Dejar atrás la dependencia del petróleo y el carbón (que nos expone a riesgos ambientales y macroeconómicos)** y pasar a tener una estructura exportadora más diversificada y competitiva internacionalmente. El mundo está cambiando rápidamente: nuestros productos mineros van a escasear en un futuro cercano, y el planeta nos pide que busquemos nuevas maneras de prosperar y usar nuestras riquezas.

- **Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento** para que las empresas (grandes, medianas y pequeñas) sean más competitivas, generen más valor, y puedan contratar más personas que hoy están desempleadas, en la informalidad o que pasaron a la inactividad después de la búsqueda sin éxito de un trabajo.
- **Triplicaremos en los próximos 4 años el gasto en investigación y desarrollo** (hoy es apenas 0,3% del PIB) para dejarlo en el 1% del PIB. Lo haremos con un fondo público-privado de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
- **5 Centros de Investigación e Innovación** enfocados en los desafíos del país: ciencia y tecnología para la agricultura, la industria y los servicios, energías y cambio climático, salud y bioeconomía. En varios casos los centros de investigación deben ser creados para coordinar redes de investigación, y estos estarán ubicados en las regiones de acuerdo con sus ventajas geográficas y productivas. Por ejemplo, los asuntos de energía y cambio climático podrán estar en la región Caribe y los de Bioeconomía en la región Pacífico.
- **Planes regionales de ordenamiento productivo.** Para cada región haremos planes de ordenamiento productivo aprovechando las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP): Pacífico, Caribe, Amazonía, Santanderes, Llanos, Central y Cafetera. Muchas obras y proyectos de importancia son de escala regional y necesitan mejor coordinación departamental.
- **Educación y formación para las regiones.** Las políticas de empleo no pueden estar únicamente en manos del gobierno central. Los actores locales son esenciales para que el capital humano sea pertinente para las apuestas de desarrollo productivo del país. Trabajaremos con varios actores (el SENA, las universidades, las Cámaras de Comercio y las Cajas de Compensación). Cada región, que tiene un aparato productivo diferente, puede formar su capital humano de acuerdo con sus necesidades.
- **Mejor infraestructura** (física, tecnológica, de información y administración) para que las empresas puedan competir en los mercados internacionales con mayor rentabilidad y menos obstáculos.

- **El papel activo de las pequeñas y medianas empresas**, que emplean a 2 de cada 3 trabajadores, y que necesitan apoyo público para su innovación y emprendimiento, a través de crédito y formación técnica para sus empleados.
- **Un Sistema Nacional de Cuidado**, como red de protección integral para niños, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Además de mejorar el bienestar de todos, posibilita una mejor participación de las mujeres en el mercado laboral.

En 2020, cuando Colombia sufría el efecto más fuertes de la crisis, fuimos los únicos en presentarle al país propuestas concretas de reactivación: “empleos de emergencia”, con prioridad en las ciudades más afectadas por el desempleo, con fortalecimiento de la infraestructura social (educación, salud y cuidado) y con prioridad en el trabajo de las mujeres, y “estudiantes primero” para los jóvenes que han visto truncadas sus trayectorias en la educación universitaria y en la formación técnica, tanto en instituciones públicas como privadas.

Siempre entendimos que la urgencia de la gente no da espera y, por eso, el programa económico que presento en esta Campaña incluye un plan de choque para generar empleo, acompañado de una propuesta para fortalecer el ingreso básico para los más pobres. A estas líneas de emergencia, uniremos un programa para activar medidas inmediatas de seguridad alimentaria, con bancos de alimentos, comedores comunitarios, y compras directas a pequeños productores agrícolas, para corregir de inmediato los efectos de los altos precios de los alimentos en las clases pobres, vulnerables y media. Es inaceptable que millones de colombianos no puedan tener tres comidas al día, mientras se desperdician 1,5 millones de toneladas de alimentos al año y los campesinos del país no tienen las condiciones para producir y vender sus productos eficientemente.

Por último, este programa presenta un paquete de tres reformas económicas pendientes (pensional, laboral y tributaria) que, junto con una mayor eficiencia del gasto público, permitirán sostener la protección social de los trabajadores y los adultos mayores, y financiar nuestro programa económico. Los puntos centrales de estas reformas son:

- **En la reforma pensional:** una transición hacia una estructura pensional de pilares, que garantice una cobertura universal de los adultos mayores.
- **En la reforma laboral:** una normativa laboral que proteja verdaderamente a los trabajadores en actividades de contratación por horas, formalización del trabajo y programas de formación para el trabajo. Esta normativa debe ser resultado de una gran concertación nacional con los sindicatos, los empresarios y el gobierno.
- **En la reforma tributaria:** una nueva estructura tributaria que tenga impuestos más progresivos (pagados por personas de más altos ingresos y riqueza), luche contra la evasión y elimine exenciones y beneficios tributarios ineficientes. El objetivo es recaudar 33 billones de pesos adicionales -llevando los ingresos tributarios como porcentaje del PIB al promedio latinoamericano-. Los recursos públicos son sagrados y serán administrados en nuestro gobierno con ética y transparencia.

Nuestro programa económico es la plataforma de una economía moderna en la que el empleo, la productividad y los mejores salarios nos permitirán destruir los muros de las desigualdades, que se atraviesan en el camino de las personas hacia las oportunidades para el desarrollo de sus proyectos de vida. Este programa económico es un bloque central para construir el proyecto de país que queremos: un país justo, solidario y en paz, que cree riqueza para sus regiones, capaz de reducir las brechas de género, que atienda sus desafíos ambientales y aproveche las capacidades de Colombia para su transformación.

Con esa visión les presento nuestro programa económico. Colombia va a cambiar. Con seriedad, ética, conocimiento, un liderazgo colectivo y constructivo, y una economía al servicio de la gente, podemos transformar juntos a Colombia.

Fajardo.

#La esperanza es con Fajardo

1. DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPLEO Y MEJORES SALARIOS

El Estado ha fallado en promover una estructura productiva que genere más crecimiento económico y que pueda aumentar el empleo y pagar salarios más altos. Colombia necesita usar eficientemente todas sus capacidades productivas, su conocimiento, el talento y tiempo de su gente y sus empresas para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social. El desempleo y la pobreza, con efectos particularmente preocupantes en jóvenes y mujeres, son ejemplos claros de los malos resultados en esa tarea. Y no se trata de malos resultados coyunturales sino que han afectado al país por décadas.

Nuestra meta es apostar a fondo por el cambio productivo de Colombia para crear al menos 1,5 millones de nuevos empleos, para recuperar los perdidos con la crisis y para reducir las altas tasas crónicas de desocupación e inactividad laboral.

La transformación productiva de Colombia incluye cuatro principios:

1 Le daremos mayor importancia a los sectores agrícola, industrial, turismo y servicios de alta tecnología (con contenidos de innovación) y menor importancia a los sectores extractivistas (carbón, petróleo). Hay varias razones para esta priorización: (i)

son sectores con altísimo potencial de crear empleo (algo que no ocurre con el carbón y el petróleo, que son intensivos en capital y tienen pocos encadenamientos con otras actividades productivas) y, a la vez, con potencial de aumentar los salarios; (ii) activa una economía capaz de brindar seguridad alimentaria, fortaleciendo las capacidades del sector agrícola; (iii) reduce nuestra vulnerabilidad a la volatilidad de los precios del petróleo y el carbón; (iv) propicia una economía ambientalmente sostenible, y (v) activa una economía que aprovecha mejor todas las capacidades regionales (de producción agrícola, de desarrollo industrial, con ventajas turísticas; en lugar de la concentración geográfica del petróleo y carbón).

2 La educación como el motor de la transformación. Lo hemos dicho por muchos años. Y para el desarrollo productivo, esto implica unir el talento y conocimiento que tiene el país en sus universidades e instituciones técnicas y tecnológicas, sus institutos y sus centros de investigación (públicos y privados) con la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento de las empresas, para hacerlas una mejor fuente de empleo.

3 Una institucionalidad para hacer planeación regional efectiva, integrando acciones y metas de orden departamental. No puede ser que algunos proyectos regionales se paraliquen porque es de interés para un departamento y no para otro. Son ejemplos la infraestructura educativa regional y los proyectos viales (incluyendo vías terciarias) para conectar a los pequeños agricultores con los mercados.

4 Una política macroeconómica (fiscal y monetaria) responsable, orientada a objetivos socialmente deseables (empleo, reducción de pobreza y desigualdad), propiciando la estabilidad del país.

Las principales áreas de nuestra estrategia de desarrollo productivo son:

1.1 LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO

Vamos a fortalecer los sectores agrícola, industrial y de servicios, en especial aquellos con más contenido tecnológico, para alcanzar tasas más altas de crecimiento y una generación sostenida de empleo. En estos sectores hay grandes oportunidades para aumentar la productividad, que se traduce en mayor rentabilidad empresarial, salarios más altos y mayor competitividad internacional. Lo haremos con una mejor infraestructura pública, que incluye educación, formación para el trabajo, ciencia, tecnología e innovación. La meta es que la transformación sectorial sea un motor de generación de 1,5 millones de nuevos empleos en los próximos cuatro años. De esos nuevos empleos, cerca del 50% se creará en el sector agropecuario y la industria manufacturera.

Esto nos permitirá ir dejando atrás la dependencia de los hidrocarburos y contar con una estructura exportadora más diversificada. En la actualidad más de la mitad de las exportaciones están concentradas en solo 4 productos: petróleo, carbón, café y níquel. Esto expone nuestros resultados macroeconómicos a la volatilidad de los precios de esos productos. En los últimos años hemos presenciado además un fuerte deterioro del déficit en cuenta corriente, explicado fundamentalmente porque importamos muchos más bienes y servicios de los que exportamos. Esta es una señal de la falta de competitividad internacional que vamos a corregir. Tenemos que evitar el riesgo macroeconómico de una crisis de balanza de pagos. Por otro lado, la era de los recursos fósiles está entrando a su fin, y eso nos enfrenta al riesgo de perder nuestra principal fuente de recursos exportadores si no hacemos cambios hoy.

Hoy las exportaciones de combustible, por ejemplo, son 14 veces las exportaciones de maquinaria y equipos y 3 veces las exportaciones de alimentos. Cambiaremos esto con tecnología que nos permita producir una parte de las máquinas y equipos necesarios para nuestro sector industrial y agrícola, que hoy importamos, y aprovecharemos el potencial exportador de nuestro sector agropecuario (por ejemplo, fortaleciendo las cadenas logísticas y cumpliendo condiciones fitosanitarias para las exportaciones de frutas y legumbres).

1.2 CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ENFOCADOS EN LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO

La transformación productiva necesita ciencia, tecnología e innovación. Crearemos 5 Centros de Investigación e Innovación que brindarán conocimiento y tecnología pertinente al aparato productivo para hacerlo más competitivo, rentable y así más fuerte para crear empleo.

Considerando las recomendaciones de la Misión de Sabios y nuestra experiencia en gobiernos regionales, vamos a sintonizar la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con el desarrollo productivo en la agricultura, la industria, el turismo y los servicios que incorporan conocimiento y tecnología (educación, salud, energía y comunicaciones). Los centros de investigación deben ser creados, en varios casos, para coordinar redes de investigación. Construimos sobre lo construido.

1 Fortalecer Agrosavia como el centro de una red de ciencia y tecnología para el agro. La innovación en la industria agropecuaria debe enfocarse en aumentar la producción de alimentos y las nuevas exportaciones agropecuarias, reduciendo sus costos y mejorando la calidad y capacidad de producción de los insumos agroindustriales. Algunos sectores específicos que sirven de ejemplo son el cultivo del cannabis medicinal o ampliar los programas de sofisticación del café.

2 Centro de ciencia y tecnología para la industria manufacturera y los servicios (incluyendo los turísticos y culturales). En el campo de la industria manufacturera, la innovación se enfoca en aumentar el volumen de la producción por peso invertido, reducir costos en la logística y venta de productos, y garantizar un uso sostenible de los insumos. La manufactura necesitará trabajadores capacitados en áreas como la programación, la robótica y la analítica de datos, por ejemplo. Para el turismo, el avance tecnológico debe enfocarse en incorporar ciencia de datos para anticiparse a las expectativas de los visitantes, garantizarles una buena conectividad y experiencia de viaje. Para el sector cultural, será importante la innovación en áreas como los canales digitales para las ventas en los mercados culturales.

3 Centro de ciencia y tecnología para las energías y el cambio climático. La transición energética de Colombia está empezando. La energía no convencional debe pasar de ser 14% al 30% de la matriz energética del país en los próximos 4 años. Este Centro permitirá construir un proyecto productivo para Colombia en torno a las energías y el cambio climático para que el país no se limite a importar paneles solares para proyectos en la Guajira, el Cesar y el Magdalena. La innovación estará enfocada en industrias de electrónica para dispositivos que tengan que ver con la producción y el consumo de electricidad renovable; soluciones necesarias para las ciudades del país en áreas como el transporte eléctrico y las edificaciones sostenibles; y producción de nuevos portadores y fuentes de energía como el hidrógeno, entre muchas otras.



4 Centro de ciencia y tecnología para la salud. La innovación en salud busca mejorar la atención médica y la prevención, enfocándose en áreas como, por ejemplo, la conectividad digital para ampliar la cobertura de los servicios de salud; investigación en vacunas, inmunoterapias y tratamientos; capacidad de detectar enfermedades, y acompañar a pacientes.

5 Centro de ciencia y tecnología para la bioeconomía. Por su parte, la bioeconomía busca aprovechar los recursos biológicos (de la tierra, el mar y los desechos) para usarlos como insumos de la producción industrial y energética. La innovación está relacionada, por ejemplo, con el desarrollo de una industria de biorrefinerías capaz de aprovechar los residuos de los cultivos; industrias como la farmacéutica, la producción de alimentos o el tratamiento de residuos, y promueve que se incorporen en el mercado laboral profesionales en carreras STEAM

Los 5 centros serán nacionales y se ubicarán en las regiones de acuerdo con planes de ordenamiento productivo que tengan en cuenta las ventajas comparativas de cada zona geográfica y el potencial de cada sector, con redes que lleguen a todas las regiones. Por ejemplo, los asuntos de energías y cambio climático podrán estar en la región Caribe y los de Bioeconomía en la región Pacífico. Reuniremos y financiaremos a los mejores científicos y científicas a nivel nacional. Los centros de investigación universitarios, los institutos de investigación públicos y las empresas (incluidos los emprendedores y las pequeñas empresas) utilizarán el conocimiento para desarrollar soluciones aplicadas, útiles para los empresarios y con la posibilidad de llevarse a gran escala. Con conocimiento, ciencia y tecnología tendremos una economía moderna, ambientalmente sostenible y al servicio de la gente.

Para apoyar la ruta de desarrollo y cambio productivo empezaremos por triplicar las inversiones en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación. A través de un fondo de inversión público-privado pasaremos en cuatro años de un gasto e inversión en investigación y desarrollo de 0,3% al 1% del PIB.

No empezamos de cero. Aprovecharemos la base del conocimiento y las instituciones que tenemos. Por ejemplo:

Industria agropecuaria: la Corporación colombiana de investigación agropecuaria - Agrosavia; el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA; el Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma; el Centro Nacional de Investigaciones de Café - Cenicafé, Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia - Cenicaña, entre otros.

Energías y cambio climático: el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM; Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas - IPSE, entre otros.

Salud: el Instituto Nacional de Salud - INS; el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS; el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos - INVIMA; el Instituto Nacional de Cancerología, entre otros.

Bioeconomía: el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI; el Instituto de Biotecnología; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP, entre otros.

No vamos a improvisar:

Como ejemplo, con el programa “Antioquia, origen de cafés especiales” (en alianza con la Universidad Nacional y el Centro de ciencia y tecnología de Antioquia) más de 5.000 productores del departamento fueron capacitados técnicamente para mejorar las prácticas agrícolas y estrategias de comercialización. Una iniciativa para posicionar el café especial de la región como el mejor de Colombia.



1.3 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Vamos a impulsar la innovación y el emprendimiento del sector empresarial a través de transferencias de ciencia y tecnología aplicada a las empresas (sección anterior) y a través de programas de emprendimiento. Estas son líneas que aumentan la productividad, la rentabilidad de las empresas y de los emprendedores, y los salarios de los trabajadores.

Es importante reconocer que las pequeñas y medianas empresas emplean alrededor del 70% de la población ocupada del país. Por lo tanto, nuestra estrategia de innovación y emprendimiento las fortalecerá y propiciará un entorno en el que se pueda aumentar su tamaño para incrementar su eficiencia y capacidad de generación empleo.

La estrategia incluye:

- 1** La Agencia Colombiana de Industrias de la Innovación (ACINN), que integra, para mayor eficiencia, las actividades de Innpulsa, Colombia Productiva y Fontur y apoya desarrollos innovadores e investigación aplicada a los retos del cambio productivo. Lograremos contar con una sola plataforma que contenga toda la oferta institucional del gobierno. Cualquier empresario, emprendedor, universidad, centro de investigación, gobierno departamental o municipal podrá encontrar los programas que necesita sin importar cuál es la entidad prestadora del servicio o de dónde provienen los recursos.
- 2** Un programa especial para las pequeñas empresas llamado PROMIPYME. En alianza con los gobiernos locales, ACOPI y las Cámaras de Comercio, promoverá la formalización de un millón de Mipymes, permitiendo que tengan acceso a líneas de crédito asociativo y a las líneas de capacitación y emprendimiento.
- 3** Profundizaremos el alcance de la banca nacional de desarrollo e impulsaremos su integración con las demás agencias públicas promotoras del desarrollo productivo. Expandiremos las herramientas de Bancoldex, Finagro, Findeter y la Financiera de Desarrollo Nacional para dar acceso a crédito con buenas tasas y plazos a las empresas innovadoras. Pondremos parte de los

recursos en capital de riesgo (con algunos fondos orientados a desarrollos específicos como las tecnologías verdes) para apoyar el crecimiento de emprendimientos que aprovechen el conocimiento y la investigación que produce el país.

4 Los Fondos Nacional y Agropecuario de Garantías duplicarán en valor el alcance de sus programas de apoyo a la inclusión financiera como instrumento complementario a los bancos de desarrollo. En 2020, el Fondo Nacional de Garantías movilizó créditos a Mipymes por 19,8 billones de pesos, mientras el Fondo Agropecuario de Garantías movilizó créditos por 3,3 billones de pesos.

5 Trabajo con los pequeños productores agrícolas, de la mano de nuestra estrategia de desarrollo rural centrada en la seguridad alimentaria, para que el conocimiento llegue al campo y transforme a los pequeños productores.

6 Crear la Red Nacional de Emprendimiento, que integra a las incubadoras, aceleradoras, parques tecnológicos y los fondos de riesgo (como el Fondo Emprender) para que florezcan más empresas, especialmente de los sectores estratégicos de agricultura, industrias manufactureras, turismo y servicios de alta tecnología. Los emprendedores serán protagonistas de la transformación productiva con programas especiales a escala como MiLAB (operado por Innpulsa) o el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá, que fortalecen las capacidades emprendedoras y están orientados a resolver problemas de interés público. La Red fortalecerá los programas de formación del SENA para emprendedores.

7 El programa Fábricas de Productividad, busca aumentar la productividad de las empresas a través de la difusión del conocimiento, en la que se comparten las mejores prácticas de cada sector. Vamos a llevar este programa al menos a 100 mil empresas.

No vamos a improvisar:

Con la creación de Ruta N en Medellín surgieron proyectos de emprendimiento social, aceleradoras empresariales y laboratorios de innovación que impactaron directamente en la capacidad de generar empleos y ayudaron a fortalecer la red empresarial en la ciudad y en Antioquia.

Con el proyecto Medellín mi Empresa beneficiamos a 7.600 empresas a través de: más de 100 eventos comerciales; la conformación de comunidades TIC; y la gestión de más de 100.000 millones de pesos ante la banca comercial.

1.4 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: CON PERTINENCIA PARA LAS REGIONES Y CON ENFOQUE ESPECIAL EN MUJERES Y JÓVENES

La formación para el trabajo es central para que los avances productivos de las empresas, apoyados a fondo con el conocimiento aplicado, generen empleos. Esto requiere trabajar sobre tres puntos: (i) fortalecer la capacidad del sistema colombiano de formación para el trabajo, (ii) mejorar sustancialmente la pertinencia de los programas de formación, para que se adecúen a las necesidades del aparato productivo de las regiones del país y (iii) mejorar la capacidad de conseguir empleo de jóvenes y mujeres.

Fortaleceremos la capacidad del sistema colombiano de formación para el trabajo:

- 1** Aumentaremos la cobertura de los programas del SENA en 150 mil aprendices durante los próximos cuatro años.
- 2** Impulsaremos el Marco Nacional de Cualificaciones para la formación técnica, para integrar rutas de formación y dar fuerza a la formación modular corta, que acredite competencias en cada curso para que las personas las vayan acumulando en la “mochila de la empleabilidad” y puedan adquirir habilidades para el cambio en el mercado laboral.

Colombia asigna más recursos públicos a la formación para el trabajo que casi todos los países de América Latina (0.32% del PIB) y supera al promedio de la OCDE. Pero a pesar de ello, el 59% de los egresados obtienen retornos negativos (el salario no compensa los costos de la educación) y solo el 35% tiene una ocupación relacionada con el tema que estudió. La calidad de la formación para el trabajo en Colombia debe mejorar.

El país sigue teniendo dificultades para entender las habilidades que necesita el sector productivo y conectar con eficiencia la oferta y demanda de trabajo (servicios de intermediación laboral). Para que la formación sea más relevante y genere empleo, es fundamental considerar que cada ciudad y cada región tiene un aparato productivo diferente y por lo tanto unas necesidades de capital humano diferenciadas. Por eso las políticas de empleo no pueden estar únicamente en manos del gobierno central. Los actores locales son esenciales para que el capital humano colombiano sea pertinente para las apuestas de desarrollo productivo del país.

Mejoraremos sustancialmente la pertinencia de los programas de formación, para que se adecúen a las necesidades del aparato productivo de las regiones del país.

3 Integraremos los actores clave para mejorar el uso productivo del capital humano del país: (i) empresarios o empleadores, que conocen el capital humano que necesitan y ayudan a definir las competencias que hay que desarrollar, (ii) las autoridades locales -gubernaciones y alcaldías- deben jugar un papel protagónico de coordinación entre las empresas, los centros de formación y la población beneficiaria y (iii) las Cajas de Compensación y Cámaras de Comercio deben ser aliados para el empleo en cada región.

4 Adaptaremos los programas de los centros de formación (como el SENA), para cumplir con las necesidades del empresariado con la meta de aumentar la empleabilidad de los egresados de formación titulada del 54% a por lo menos el 75%. Otros puntos que tendremos en cuenta para enfrentar los retos que tiene el SENA se describen en nuestra propuesta de **Jóvenes en el centro de las oportunidades**.

- 5 Aseguraremos que el Servicio Público de Empleo evolucione para coordinar las agencias territoriales de empleo, incluyendo las que administra el SENA, con el fin de que la información de vacantes sea integrada y para aumentar la empleabilidad.
- 6 Implementaremos un sistema nacional de prospección laboral en cabeza del Ministerio de Trabajo, trabajando con universidades y los ORMETs (observatorios de trabajo), para identificar puestos en nuevos sectores de acuerdo con los planes de ordenamiento productivo de las regiones.

La tasa de desempleo juvenil es del 18% y para las mujeres jóvenes, la situación es más alarmante, con una tasa de desempleo juvenil de 23%. En el mediano plazo, esperamos llegar a una reducción estable del desempleo juvenil del 18% al 13%, con el objetivo explícito de reducir la brecha desventajosa para las mujeres jóvenes a la mitad.

Desarrollaremos acciones enfocadas a mejorar la capacidad de conseguir empleo de jóvenes y mujeres:

- 7 Ofreceremos alternativas educativas y laborales a por lo menos el 50% de los jóvenes que hoy no estudian ni trabajan a través de nuestra propuesta **Jóvenes en el centro de las oportunidades**
- 8 Construiremos objetivos de calidad de la formación con perspectiva de género (incluidos objetivos de acreditación) para 117 programas tecnológicos.
- 9 Invertiremos en la reactivación y generación de empleo en los sectores en donde las mujeres participan en mayor proporción tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

1.5 SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

En el país estamos en mora de dar prioridad a proteger los derechos de las mujeres y atender las desigualdades que estas enfrentan. Esto empieza por reconocer que las mujeres dedican, en promedio, más del doble del tiempo que los hombres a las actividades de trabajo no remunerado. Son las principales cuidadoras de niños y adultos mayores, y son quienes terminan asumiendo la mayor parte de las tareas domésticas. Esta carga desproporcionada limita la participación laboral, la reducción de las brechas salariales por género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

En el marco del programa por la **Igualdad y Derechos de las Mujeres**, pondremos en marcha el **Sistema Nacional de Cuidados**, junto con la transversalización de género en las políticas sectoriales y la creación del **Ministerio de las Mujeres**. El Sistema permitirá reconocer los trabajos de cuidado no remunerados, redistribuirlos, y reducir su carga, para contribuir al cierre de brechas de acceso a las oportunidades.

Priorizaremos las siguientes áreas de acción:

- 1** Continuar la medición de los aportes del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en las cuentas nacionales, para reconocer y valorar su importancia para la sociedad y contribución al Producto Interno Bruto.
- 2** Avanzar en la caracterización de las necesidades de cuidado, así como de la oferta de servicios por regiones, para articular los sistemas de cuidado territoriales, privado y comunitario.
- 3** Alcanzar la cobertura universal en primera infancia de niñas y niños entre tres y cinco años, a través de los centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios e instituciones educativas.
- 4** Ampliar la cobertura del certificado de discapacidad en el país, para que más personas con discapacidad tengan una mejor atención.

- 5 Reforzar las oportunidades para atender jornadas escolares extendidas, de tal manera que niños y jóvenes puedan estar en ambientes seguros mientras sus madres y padres trabajan.
- 6 Generar incentivos para la creación de empleos formales vinculados al cuidado para mejorar la calidad del empleo de las cuidadoras.
- 7 Trabajar, de la mano del SENA, por la certificación de las habilidades de las y los cuidadores, con el fin de mejorar la calidad y condiciones de los empleos de un sector que generará cada vez mayor número de puestos de trabajo.
- 8 Velar por los derechos de las trabajadoras domésticas que realizan trabajos de cuidado remunerados.
- 9 Daremos prioridad a la atención en salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados, que incrementan las cargas de cuidado de las mujeres jóvenes y las alejan del estudio o el trabajo remunerado y digno.

No vamos a improvisar:

Durante nuestro paso por la Gobernación de Antioquia:

- Logramos que se formularan y adoptaran políticas públicas para las mujeres en 45 municipios de Antioquia y que otros 35 avanzaran en su proceso de construcción y aprobación.
- Con nuestra estrategia Mujeres Jóvenes Talentos exaltamos las capacidades de 3.400 mujeres entre 16 y 26 años, e incidimos para que en 80 municipios suspendieran los reinados de belleza tradicionales. Este mismo programa se llevó a cabo durante la alcaldía.
- Con el Plan de Prevención del Embarazo Adolescente “Sol y Luna” redujimos el embarazo adolescente.

Durante nuestro paso por la Alcaldía:

- Creamos la Secretaría de las Mujeres mediante la cual posicionamos temas problemáticos como la feminización de la pobreza, la desigualdad en el acceso a los lugares de poder, la violencia basada en el género, la conspiración de la delgadez extrema o la falta de legitimidad de la sexualidad juvenil.

1.6 PLANES DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONALES

Institucionalmente, para alcanzar nuestros objetivos, necesitamos estrategias productivas a nivel regional, de acuerdo con las vocaciones, recursos y capacidad de integración departamental. Haremos planes de ordenamiento productivo para cada región de Colombia, trabajando con las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) ya conformadas en el país, que han avanzado en definir una visión estratégica (en los Planes Estratégicos Regionales - PER), como parte de un proceso constructivo de las autoridades y gremios locales, las Cámaras de Comercio y las universidades. Es hora de apostar por el desarrollo regional.

Tenemos 7 RAP en Colombia

RAP (AÑO DE CREACIÓN Y MIEMBROS)	PUNTOS ESTRATÉGICOS
RAP - E CENTRAL (2014 - Boyacá, Tolima, Huila, Cundinamarca, Bogotá y Meta)	Cuidado de páramos y aguas, transporte, logística y seguridad alimentaria
RAP PACÍFICO (2016 - Chocó, Valle, Cauca, Nariño)	Infraestructura, transporte y desarrollo productivo fluvial y marítimo
RAP CARIBE (2017 - Guajira, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico, Magdalena, San Andrés)	Infraestructura vial y de servicios públicos, reducción de pobreza y medio ambiente
RAP EJE CAFETERO (2018 - Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima)	Logística industrial regional, ciencia y tecnología, cuidado ambiental y cultural
RAP AMAZONÍA (2019 - Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas)	Protección ambiental, infraestructura y servicios, desarrollo sostenible
RAP GRAN SANTANDER (2021 - Santander y Norte de Santander)	Desarrollo económico, logística regional y protección ambiental (fuentes de agua)
RAP LLANOS (2021 - Arauca, Casanare, Meta, Vichada)	Gestión agropecuaria y turística, desarrollo fronterizo, emprendimiento

El conocimiento que recogerán los Centros de Investigación e Innovación a nivel nacional será llevado a los planes de ordenamiento productivo construidos en conjunto con las RAP y los demás actores locales (gremios regionales, Cámaras de Comercio, universidades, entre otros), por medio de corredores regionales de innovación conducidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, partiendo de los avances de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.

No vamos a improvisar:

Cuando gobernamos en Antioquia (2011-2015), armamos un nuevo equipo de trabajo: la Gerencia de Municipios. Con este equipo pudimos estar en contacto permanente con alcaldes y alcaldesas. Cada municipio podía suscribir acuerdos públicos con la Gobernación por ese canal, para concertar la oferta departamental en su territorio. Esta relación constante con la autoridades e instituciones locales será fundamental para articular el ordenamiento territorial.

Educación para una nueva economía al servicio de la gente

Pondremos las bases del conocimiento para que los estudiantes de Colombia estén mejor preparados para una nueva economía. Las mujeres deben ser protagonistas de esa transformación productiva para que tengamos verdadera equidad en el mercado de trabajo.

En el mundo de la educación formal, desde la primera infancia hasta la educación superior, haremos intervenciones de impacto para transformar, en paralelo a los cambios productivos del país, las habilidades de muchos de nuestros estudiantes. Algunas de estas iniciativas, hechas públicas durante esta Campaña y que pueden consultar más extensamente en nuestra propuesta de educación, son:

- **Plan Nacional de Recuperación y Transformación de la Educación:** implementaremos medidas para el retorno masivo a clases 100% presenciales en los colegios, la recuperación del aprendizaje perdido durante la pandemia y los primeros pasos hacia la reforma del sistema educativo.
- **@ColombiaSTEAM:** ideamos un plan para profundizar el interés e incrementar la calidad educativa en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, buscando revertir el hecho de que actualmente estas disciplinas están relegadas a un segundo plano en Colombia.
- **Mejoramiento de la enseñanza y apropiación de las matemáticas en Colombia:** vamos a inspirar, mejorar las oportunidades y potenciar la creatividad de los jóvenes a través de un ambicioso plan de enseñanza de matemáticas.

No vamos a improvisar:

Durante nuestra gobernación en Antioquia (2011-2015) implementamos la Red de Matemáticas, una estrategia con la que fuimos capaces de poner a disposición de la comunidad educativa del Departamento una serie de contenidos digitales de muy alta calidad (con libros, vídeos, retos matemáticos y videos tutoriales, entre otros) que crearon nuevas dinámicas en la educación de Antioquia, a partir de la interacción y retroalimentación en tiempo real.

2. INGRESO BÁSICO Y EMPLEOS DE EMERGENCIA

Nuestra estrategia de desarrollo productivo y generación de empleo contará con programas dinamizadores que, desde el primer año de gobierno, empezarán a atender rápidamente las urgencias económicas de los colombianos: empleo digno e ingreso básico, seguridad alimentaria y acceso a oportunidades educativas. Las medidas de emergencia debieron ponerse en marcha hace dos años, pero su necesidad sigue vigente ante la insuficiente recuperación del empleo, los altos niveles de pobreza, la fuerte desigualdad y el deterioro económico de la clase media.

2.1 INGRESO BÁSICO

Garantizar un ingreso mínimo para las personas más vulnerables es hoy una obligación, sobre todo después del aumento en la pobreza que dejó la pandemia.

- 1** Ajustaremos de acuerdo con el aumento en el Índice de Precios al Consumidor todas las transferencias monetarias condicionadas (Familias en Acción, Jóvenes en Acción) y no condicionadas (Ingreso Solidario, Colombia Mayor).
- 2** Ampliaremos Jóvenes en Acción hasta llegar a 1 millón de beneficiarios y Colombia Mayor con un ingreso básico de \$500 mil pesos para los adultos mayores que no alcancen a pensionarse.

2.2 EMPLEOS DE EMERGENCIA

Enfrentaremos la urgencia de los desempleados con proyectos de empleo de emergencia. Algunos principios del programa son (i) focalizar el programa en las ciudades con mayor desempleo y pobreza, (ii) combatir la inequidad laboral de género y el desempleo juvenil, (iii) contar con una articulación institucional efectiva de los niveles nacional, regional y local y (iv) activar mecanismo de seguimiento y transparencia. Ni un peso se pierde.

El objetivo del plan será crear 440 mil nuevos empleos durante el periodo de gobierno mediante el desarrollo de 4.000 proyectos públicos. 330.000 de estos empleos se crearán en las ciudades y los restantes 110.000 en las áreas rurales. Muchos de los municipios que priorizaremos necesitan con urgencia estos proyectos para la consolidación de la paz territorial. Los proyectos serán desarrollados en actividades que promuevan el desarrollo regional, la seguridad alimentaria del país, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerados y, en general, la construcción de capacidades regionales para la transformación social. Algunos ejemplos son (i) servicios sociales y comunitarios (salud pública, protección de niños y niñas, cuidado de adultos mayores o personas dependientes, o atención psicosocial, entre otras alternativas), (ii) construcción, reparación y mantenimiento de infraestructura local como escuelas, carreteras, centros de salud, espacios públicos, parques, escenarios deportivos y culturales, (iii) construcción y mejoramiento de vivienda (iv) granjas comunitarias y cooperativas de alimentos, (v) empleos verdes en reforestación y protección de fuentes hídricas, protección de bosques, apoyo ecoturístico y restauración de ecosistemas, entre otros.

Cada proyecto tendrá un presupuesto de referencia de 2.000 millones de pesos y un periodo máximo de ejecución de 1 año. Serán proyectos de alta intensidad laboral que pueden crear individualmente 110 puestos de trabajo. Es posible que varios proyectos se integren para alcanzar un mayor impacto en las poblaciones. Dada la magnitud del impacto diferenciado del desempleo en las mujeres, proponemos que el 70% de estos empleos nuevos se dirijan a ellas.

La inversión provendrá de los recursos del Gobierno Nacional, con contrapartidas de los gobiernos locales y departamentales que provendrán del Sistema General de Regalías- SGR.

No vamos a improvisar:

Nuestra experiencia en materia de Planeación y Presupuestos Participativos durante la gobernación de Antioquia (2011-2015) ha sido un referente porque logramos hacer de manera participativa proyectos asociados con mantenimiento de caminos, fortalecimiento de organizaciones sociales, dotación informática, ayudas para personas con discapacidad, entre otros. Podemos llevar estas experiencias exitosas a toda Colombia.

3. REFORMAS ECONÓMICAS

3.1 REFORMA PENSIONAL

El sistema pensional de Colombia no pensiona y es incapaz de ofrecerles seguridad social a los adultos mayores. Eso vamos a cambiarlo.

En la actualidad, como resultado de altas tasas sostenidas de desempleo, subempleo e inactividad laboral, solo el 25% de las y los colombianos mayores de 65 años tiene acceso a una pensión, siendo más favorecidos los hombres (31%) en comparación con las mujeres (22%). No podemos olvidar que el 30% de los adultos mayores vive en la pobreza.

Recordemos que nuestro programa económico está orientado a la generación de empleo, mejores ingresos salariales y reducción de las desigualdades. Estos principios son centrales para orientar una política que haga posible un plan de retiro digno y una mayor cobertura del sistema pensional. La transición demográfica hará que en 2050 alrededor del 21% de la población colombiana sea mayor de 64 años. Esta nueva configuración de la población exigirá una nueva estructura pensional para garantizar su financiamiento y viabilidad. Vamos a reformar la estructura institucional del sistema pensional con base en un esquema pilares.

Nuestra propuesta de reforma pensional incluye:

- 1** Modificaremos Colombia Mayor para llevar el programa de manera gradual a un beneficio equivalente a \$500 mil pesos para los mayores de 65 años que no reciban pensión o fuentes adicionales de ingresos. Y el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), diseñado para trabajadores informales de ingresos bajos e inestables, será complementario.
- 2** Todas las personas cotizarán a Colpensiones hasta dos salarios mínimos. A partir de dos salarios mínimos, los cotizantes harán su ahorro individual con la participación de los fondos de pensiones. Promoveremos la competencia, ejerceremos una vigilancia justa a los costos de administración y a una adecuada atención al ciudadano.
- 3** Evaluaremos otros elementos para aumentar la cobertura. Por ejemplo: (i) la compra de semanas, (ii) la pensión anticipada, y (iii) los incentivos para continuar cotizando.
- 4** La reforma pensional hace parte de un conjunto de programas para una vejez más digna en Colombia, que desarrollamos en nuestra propuesta para la **Protección social integral para las personas mayores** y de nuestra propuesta para un nuevo **Sistema Nacional de Cuidados**

3.2 REFORMA LABORAL

Necesitamos una normativa laboral que proteja verdaderamente a los trabajadores y formalice el trabajo. En Colombia 62% de los trabajadores son informales y por lo tanto vulnerables: no están cubiertos por la seguridad social. La informalidad de las ciudades es cercana al 50% con casos críticos en algunos de ellas como Cúcuta (70%), Sincelejo (66%) y Santa Marta (65%). En las áreas rurales esa informalidad es aplastante y llega al 85%. A este complejo panorama se suma que la mitad de la población ocupada gana menos de un salario mínimo. Con esas condiciones es muy difícil superar la pobreza, profundizada por la pandemia, y combatir la desigualdad del país.

La legislación laboral debe avanzar en la protección de los derechos de los trabajadores que están hoy en la informalidad. Es fundamental que la nueva normatividad sea resultado de una concertación permanente en la que participen los sindicatos, los empresarios, el gobierno (Ministerio del Trabajo) y representantes de sectores con alta incidencia de la informalidad.

Algunos aspectos que serán tratados son:

- 1** El sector rural necesita un tratamiento especial porque sus ingresos laborales son inestables, dependen de las cosechas y fluctúan con los precios de los productos agrícolas. La mayoría de los trabajadores del sector rural no tienen un contrato con un ingreso mensual igual o superior al salario mínimo que les permita cotizar a la seguridad social.
- 2** Revisaremos la estructura de costos laborales para poder aumentar la contratación formal.
- 3** Fortaleceremos los seguros de desempleo condicionados a la formación para el trabajo. Esto se podrá hacer a través del Servicio Público de Empleo, que además debe incorporar un enfoque transversal de género y así atender las mayores tasas de desempleo de las mujeres.
- 4** Pondremos en marcha la Ley 2040 de trabajo del Adulto Mayor, para incentivar la contratación de las personas mayores e impulsar su bienestar a través de programas de acompañamiento psicológico y de salud mental.

3.3 REFORMA TRIBUTARIA

El sistema tributario colombiano es ineficiente y preserva las desigualdades. No contribuye a la creación de riqueza del país, al poner a pagar a unos pocos los impuestos evadidos por otros. Es un sistema tributario que no ayuda a corregir que el 10% más rico del país concentre más del 60% de los ingresos. Castiga a muchos asalariados mientras otros pocos colombianos usan paraísos fiscales en el exterior. Los que tienen mucho pagan poco y la carga impositiva no es equitativa para quienes sí pagan sus impuestos. Vamos a cambiar eso.

Tenemos claro que un principio inquebrantable para la reforma tributaria es que sea legítima. La legitimidad se basa en: (i) el propósito de corregir injusticias sociales y económicas y (ii) el compromiso de usar los recursos públicos para el desarrollo social del país, con ética y transparencia.

Transparencia, honestidad y eficiencia

Nuestra propuesta de reforma tributaria está construida sobre los pilares de transparencia, honestidad y eficiencia, presentes en todo nuestro quehacer político. Para que exista confianza ciudadana en el Estado, los colombianos deben saber en qué y cómo invertimos sus impuestos. Las inversiones serán definidas con base en las necesidades de las regiones y no del clientelismo.

Es necesario transitar hacia una estructura presupuestal por programas y orientada a resultados, para identificar además del uso, el impacto de los recursos. La información sobre los detalles de la destinación y el nivel de ejecución de los recursos fiscales será de dominio público. Será clara la manera en la que el gasto y la inversión pública atienden los objetivos principales de nuestro programa: creación de empleo, fortalecimiento de capacidades empresariales, reducción de desigualdades y brechas de género, cuidado medioambiental, entre otros.

No estamos prometiendo bajar impuestos, como muchos lo han hecho para llegar a gobernar. Tendremos impuestos más justos y mejor invertidos. Vamos a honrar nuestra palabra.

No vamos a improvisar:

Durante nuestra alcaldía de Medellín:

- Fuimos declarados la alcaldía más transparente y confiable por Confecámaras.

Durante nuestra gobernación de Antioquia:

- En todos los cierres fiscales los ingresos fueron superiores a los gastos.
- En nuestro gobierno, por primera vez en la historia del Departamento, se recibió el Dictamen Limpio. Esto significa que la ciudadanía pudo tener plena confianza en la información presentada y pudo estar segura de que sus recursos fueron bien manejados.
- Debido a nuestra dinámica generación de ingresos y sostenibilidad de la deuda, la Gobernación mantuvo la máxima calificación (triple A).

Recaudo de la reforma tributaria

Esperamos recaudar alrededor de 33 billones de pesos adicionales de manera eficiente y justa: los que tienen más ponen más. Así llevaremos los ingresos tributarios del país como porcentaje del PIB al promedio latinoamericano (23%).

Las personas que hoy no pagan nada (o casi nada) deben empezar a pagar los impuestos de acuerdo con su riqueza. En el caso de los impuestos de valorización y prediales, estas son nuestras propuestas:

1

Vamos a reglamentar el cobro por valorización de los grandes proyectos de infraestructura 4G y 5G. Hoy las propiedades aledañas a estas grandes inversiones públicas se han valorizado enormemente pero sus dueños no han pagado los impuestos que les corresponde.

2 Vamos a llevar el catastro multipropósito a todos los municipios del país para identificar de quién es la tierra, cuánto vale y el monto justo que deben pagar por impuestos. Eso le permitirá a las entidades territoriales aumentar el valor del recaudo. Solo tenemos información catastral actualizada sobre el 34% del territorio nacional. En términos de concentración de la tierra productiva del país, el 10% de propietarios de las fincas más grandes, acumulan más del 80% del total.

En materia de impuestos directos, quienes más tienen deben pagar más.

3 Aumentaremos los impuestos a las personas de mayores ingresos. Vamos a aumentar las tarifas del impuesto a los dividendos, al patrimonio y a la renta de las personas de mayores ingresos. Hoy el 1% más rico del país paga una tarifa efectiva de renta inferior al 4%. Las personas con patrimonios superiores a 5.000 y 10.000 millones de pesos tendrán una tarifa del 1% y 2% respectivamente. Aumentaremos la tarifa de los dividendos al 15%.

Equidad: quienes ganan lo mismo, deben pagar lo mismo.

4 Las personas con el mismo nivel de ingresos tendrán la misma tarifa, independientemente de la fuente de estos (capital o trabajo).

5 Eliminaremos los beneficios tributarios injustificados, en particular los gastos personales que son transferidos a las empresas. Algunos pasan los gastos de consumo de su familia por una empresa familiar para pagar menos impuestos de los que deberían y, mientras tanto, a un trabajador le descuentan los impuestos directamente de su salario (retención en la fuente).

6 Vamos a nivelar la cancha entre las empresas, eliminando todas las exenciones que no tengan un efecto socialmente deseable probado como, por ejemplo, la creación de empleo. En particular, eliminaremos las rentas exentas y las tarifa diferenciadas para las megainversiones, el sector hotelero y la economía naranja (que poco llega hoy a la cultura).

- 7 Eliminaremos el descuento del ICA al impuesto de renta.
- 8 Revisaremos la pertinencia de mantener las zonas francas.
- 9 Con buenos resultados en el recaudo, podremos reducir la tarifa de renta general de las empresas.

Vamos a apostarle a los impuestos verdes y saludables.

En línea con nuestra **Propuesta Ambiental y de Salud**, la política fiscal contribuirá a mejorar la salud y a garantizar la sostenibilidad ambiental del país:

- 10 Vamos a modificar el impuesto al carbono, aumentando su tarifa y ampliando su base gravable. Esto nos permitirá reducir las emisiones de CO2 para cumplir las metas que se propuso el país frente al cambio climático.
- 11 Ampliaremos el impuesto que actualmente se aplica a las bolsas plásticas, a todos los plásticos de un solo uso (exceptuando aquellos para fines médicos).
- 12 Crearemos el impuesto al consumo de los alimentos ultraprocesados (bebidas endulzadas y comida chatarra) y aumentaremos la tarifa vigente del impuesto al tabaco.

Vamos a enfrentar una de las formas de corrupción más dañinas: la evasión.

- 13 Haremos un mapeo exhaustivo de la evasión con la ayuda de la comunidad internacional para evitar que se evadan impuestos a través de paraísos fiscales.
- 14 Haremos los ajustes normativos necesarios para: (i) incentivar el reporte de activos, con fuertes castigos económicos para quienes no los reporten (una vez se detecte); (ii) implementar castigos económicos, incluso confiscatorios, a los activos que fueron parte de prácticas de evasión y elusión; (iii) fortalecer los acuerdos internacionales para rastrear activos fuera del país; y (iv) seguir con el proceso de modernización de la gestión administrativa de la DIAN con el fin de optimizar el manejo de información y recaudo y evitar actos de corrupción interna.

15

Una parte importante de la evasión se reduce con la voluntad política en cabeza del Presidente para enfrentar las influencias de grupos particulares que limitan la efectividad del trabajo de la DIAN. Con la garantía de llegar al poder sin deber favores, podremos dar esta lucha.

Esperamos que nuestra reforma recaude al menos 33 billones de pesos, llevando así el recaudo del Gobierno colombiano como porcentaje del PIB al promedio latinoamericano.

Medida**Recaudo estimado
(en billones de pesos)**

Eliminación de beneficios y aumento en la progresividad del impuesto de renta, patrimonio y dividendos a personas	12,0
Eliminación de beneficios a las empresas (incluyendo descuento del ICA)	7,5
Impuestos verdes y saludables	0,4
Lucha contra la evasión de personas y empresas	13,0
Total	32,9

Fuente: Estimaciones de la Campaña. Se usaron datos del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana (2021) y Fedesarrollo (2021).

**LA ESPERANZA
ES CON *Fajardo.***